

## DECRETO 52/2019, DE 31 DE AGOSTO, RELATIVO A LA ORGANIZACIÓN DE LA SINDICATURA FEDERAL DURANTE LA SEDE VACANTE.

### Artículo primero.

Se admite la dimisión de don Josan Soul en el ejercicio de sus funciones como Síndic.

De conformidad con la Ley Suprema 4/2019, de 17 de junio, Electoral y del Referéndum, ejercerán la Sindicatura Federal el President del Consell Federal, el President del Parlament y el Magistrat de la Cúria, aún en funciones.

### Artículo segundo.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado primero del presente Decreto, nombro a don Jose Mari Azner, a doña Pilar Gausberta Raholer de Pratdebassa y a Roger Ricard Roc Ramon Robert Rodolf Ròmul Rem Rovira Rahola Rius Ribera de Riudarella i Tres Repúbliques miembros de la Sindicatura Federal, por ser miembros natos de dicho órgano.

### Artículo tercero.

En caso de dimisión o cese de alguno de dichos miembros, se nombrará a su sucesor por los miembros de la Sindicatura Federal colegiada.

Comuníquese al Parlament, al Senat, al Consell Federal y a la Cúria

Dado en Altavent, a 31 de agosto de 2019.

El Síndic Federal,

DON JOSAN SOUL DE TABARNIA Y HILTZAILEA